



Carolina Darias y María Jesús Montero presiden la reunión de la Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL)

La Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) aprueba los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública de 2020 y del periodo 2021-2023 de las Entidades Locales

- El objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las entidades locales es del 0,0% para cada uno de los años del periodo 2020-2023
- El objetivo de deuda pública queda en el 2% para 2020 y 2021; en el 1,9% para 2022; y en el 1,8% en 2023
- La regla de gasto en 2020 se sitúa en el 2,9%, una décima más que en la senda vigente aprobada en 2017
- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha defendido la autonomía local, el refuerzo de las competencias, así como retomar el proceso de análisis de las iniciativas legislativas para las entidades locales
- La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, traslada su apuesta por el municipalismo para abordar retos como el acceso asequible a la vivienda y mantiene el compromiso de reformar la financiación local

Madrid, 10 de febrero de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, han presidido la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), junto a representantes de la FEMP, encabezados por su presidente, Abel Caballero.

La ministra de Hacienda ha informado a la CNAL de los objetivos de estabilidad presupuestaria de 2020 y del periodo 2021-2023 para las entidades locales, que implica equilibrio presupuestario en todos los años.

El objetivo de deuda pública para las entidades locales queda fijado en el 2% para 2020 y 2021; en el 1, 9% en 2022; y en el 1, 8% en 2023.

Objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública de las EELL

	2020	2021	2022	2023
Objetivo de déficit	0%	0%	0%	0%
Objetivo de deuda pública	2%	2%	1,9%	1,8%

Además, la regla de gasto en 2020 se sitúa en el 2,9%, una décima más que en la senda vigente aprobada en 2017. Una medida que ofrece un mayor margen a los municipios para invertir en políticas sociales.

La ministra de Hacienda también ha trasladado en la reunión que no tendrá efecto la liquidación del IVA de 2017 a la hora de evaluar el cumplimiento del objetivo de la regla de gasto y de déficit de 2019 de las entidades locales.

La reunión de la CNAL se convoca para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en relación al establecimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.

Papel fundamental de las EELL en el funcionamiento del Estado de bienestar

El Gobierno es consciente del papel fundamental de las entidades locales en el funcionamiento del Estado de bienestar. Por ese motivo apuesta por avanzar en el municipalismo, con el objetivo de que la Administración local, la más cercana al ciudadano, pueda ofrecer los mejores servicios públicos.

La ministra María Jesús Montero ha destacado "la importancia de las entidades locales en la hoja de ruta del Gobierno para abordar temas tan sensibles como el acceso asequible a una vivienda digna para los jóvenes, la movilidad sostenible,

las mayores oportunidades para el sector agrícola y ganadero o atender las demandas de la España vaciada”.

El apoyo del Gobierno a las EELL se ha reflejado en medidas adoptadas estando incluso en funciones: actualización de las entregas a cuenta de 2019, a pesar de la prórroga presupuestaria, un paso en el camino para desligar la financiación de las administraciones territoriales de la aprobación de los PGE. El Consejo de Ministros también ha adoptado el criterio de cálculo de las entregas a cuenta de 2020, en un escenario inédito de doble prórroga presupuestaria, optando por la fórmula más beneficiosa para las administraciones territoriales al tomar como referencia la actualización de 2019.

El Gobierno ha aprobado medidas en apoyo de los municipios en riesgo financiero para aliviar su situación, modificando las condiciones financieras, los períodos de amortización, de carencia y el tipo de interés de los préstamos formalizados por estas corporaciones con el Fondo de Financiación de Entidades Locales. Asimismo, el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto-ley para facilitar la reinversión del superávit de 2018, que ha permitido ampliar hasta 2020 el plazo para desarrollar las inversiones financieramente sostenibles.

Montero ha trasladado a la CNAL “el compromiso del Gobierno para abordar en esta legislatura la reforma de la financiación local de forma conjunta con la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas”. En este sentido, el Ministerio de Hacienda ha valorado de forma muy positiva la contribución de las entidades locales a la consolidación fiscal de las cuentas públicas de España.

Objetivos de la legislatura: cooperación y diálogo con las EELL

La ministra Carolina Darias, por su parte, ha dado la bienvenida a la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en la primera reunión de la CNAL de esta legislatura, a los representantes municipales, y les ha transmitido sus objetivos, poniéndose a su disposición “para compartir las cuestiones que necesitan mejorar en los gobiernos locales, que se traducirán en mejoras en beneficio de la ciudadanía”.

Ha señalado la ministra cinco grandes transformaciones por delante: afianzar el crecimiento económico y crear empleo de calidad; el entendimiento territorial y el reto demográfico; la justicia social; la transformación digital de nuestra economía; y la transición justa y la plena igualdad de la mujer. Además, ha resaltado que entiende la política ante todo como una forma de cooperación: “Como una acción

colectiva que permite aunar esfuerzos en la misma dirección, para resolver los problemas y también para superar los desafíos”

Defensa de la autonomía y las iniciativas legislativas de la Administración local

La ministra de Política Territorial y Función Pública ha recordado que el acuerdo de Gobierno de progreso incluye la defensa de la autonomía local y el refuerzo de las competencias y capacidades de las EELL, fortaleciendo el papel de los municipios como unidad territorial básica: “El objetivo es mejorar la situación de las entidades locales para que puedan hacer frente a nuevas realidades, como el uso de las nuevas tecnologías, el cambio climático o la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a la vez que se cumple con las exigencias de transparencia y participación ciudadana”.

La ministra ha incidido en la voluntad del Gobierno para retomar el proceso de análisis de las iniciativas legislativas, en las que ya se estaba trabajando: “La Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, para introducir las reformas más adecuadas al momento actual, y la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Nuestro objetivo es reforzar los servicios públicos municipales, para alcanzar un crecimiento económico inclusivo y un desarrollo humano sostenible”.

Ambas ministras han recalcado el firme compromiso del Gobierno de potenciar el papel de los ayuntamientos, cabildos, consejos y diputaciones.

Carolina Darias, que además se volverá a reunir en los próximos días con el presidente de la FEMP, ha expresado su deseo de “impulsar los órganos existentes, con la regulación del funcionamiento de esta Comisión Nacional de Administración Local y de las subcomisiones de Cooperación con la Administración Local y de Régimen Económico y Financiero”.